



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La Plata,

Visto la Resolución N° 169/16 por la cual se designó al Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en reemplazo de la Lic. María Marta AGUIRRE, en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES" – Cátedra B; y

**CONSIDERANDO:**

que la designación del Profesor DI GIOVAN BATTISTA, venció el 28 de febrero del año 2017;

que el Profesor DI GIOVAN BATTISTA, venía desempeñándose en la Cátedra en el cargo de Ayudante Diplomado por concurso, por lo que correspondería otorgarle licencia en dicho cargo mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía;

que en la resolución de referencia fue designada en reemplazo del Lic. DI GIOVAN BATTISTA, la Lic. Silvina ECHAYRE, en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, de la mencionada Cátedra;

que los docentes continúan cumpliendo las funciones en la cátedra citada, por lo que corresponde dictar el acto resolutivo pertinente a fin de regularizar su situación de revista;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer la prórroga de designación del Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA (DNI 25.066.089), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES" – Cátedra B, en reemplazo de la Lic. María Marta AGUIRRE, a partir del 1° de marzo del año 2017 y hasta el 31 de agosto del año 2021.

Art. 2°.- Prorrogar la designación del Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES" – Cátedra B, en reemplazo de la Lic. María Marta AGUIRRE, a partir del 1° de septiembre del año 2021 y mientras dure la licencia de la Lic. AGUIRRE.

Art. 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes por aplicación del artículo 41° de la Ordenanza 129 de Universidad al Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, en el cargo de Ayudante Diplomado por concurso, con dedicación simple de la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES" – Cátedra B, a partir del 1° de marzo del año 2017 y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4°.- Reconocer la prórroga de designación de la Lic. Silvina ECHAYRE (DNI 32.103.075), en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, en reemplazo del Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES” – Cátedra B, a partir del 1° de marzo del año 2017 y hasta el 31 de agosto del año 2021.

Art. 5°.- Prorrogar la designación de la Lic. Silvina ECHAYRE, en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en reemplazo del Lic. Juan Pablo DI GIOVAN BATTISTA, en la Cátedra “INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES” – Cátedra B, a partir del 1° de septiembre del año 2021 y mientras dure la licencia del Lic. DI GIOVAN BATTISTA.

Art. 6°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 1066/21 del registro pertinente.

Art. 7°.- Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, comuníquese y publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Ciencias Administrativas podrá imprimir copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que le compete al Departamento de Personal. Cumplido, elévese a la Universidad para su conocimiento y efectos.

GAB

ile

#### **RESOLUCIÓN N° 1066**

Mg. Anibal Alberto Cueto  
Secretario de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas

**Mg. Eduardo Andrés De Giusti**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias Económicas**